

**“RICOS Y POBRES;
PUEBLO Y OLIGARQUÍA;
EXPLOTADORES Y EXPLOTADOS”
LAS IMAGENES DICOTOMICAS
EN EL SIGLO XIX ESPAÑOL**

Manuel Pérez Ledesma

Profesor de la Universidad Autónoma Madrid.

INTRODUCCION

Señalaba José María Jover, en un artículo publicado hace ya algunos años, que durante las décadas centrales del siglo pasado la concepción *jerárquica* de la sociedad —con sus divisiones de clase pobre, clase media y clase rica— que había imperado hasta entonces se vio sustituida por una concepción *dicotómica*, de filiación moderada, que acabaría por convertirse en dominante a partir del Sexenio revolucionario (1868-1874). En este último período, el cuerpo social sufrió, de acuerdo con el análisis de Jover, un proceso de “centrifugación”; o lo que es lo mismo, como consecuencia de la toma de conciencia de forma simultánea por parte de las clases medias y de la naciente clase obrera, se amplió “la distancia que separa a las que ya van siendo, cada vez más, auténticas *clases*, al mismo tiempo que la serie de relaciones personales entre individuos de ambas se van rarificando”. Fruto de todo ello fue el hecho de que la desigualdad social se volvió más visible para los actores sociales: desde el Sexenio, y hasta la guerra civil, la división “simplista, pero de gran eficacia operativa” de la sociedad en *ricos y pobres*, considerados como bloques compactos y necesariamente enfrentados, fue la fórmula dominante en la conciencia social de nuestro país (o, al menos, eso es lo que ha deducido Murillo Ferrol, a partir del mencionado estudio de J. M. Jover)¹.

¹ El análisis de J. M. Jover, en “Situación social y poder político en la España de Isabel II”; artículo recogido en su libro *Política, diplomacia y humanismo popular*. Madrid, Turner, 1976, pp. 229-344 (en especial, pp. 244-246). Las citas, en el artículo del mismo autor, “Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea” (op. cit., pp. 68-69). El comentario de Murillo Ferrol, en “Las clases medias españolas”, recogido en sus *Ensayos sobre sociedad y política*. Barcelona, Península, 1987-88, vol. 1, pp. 256-257. Puede encontrarse una formulación aún más radical de la misma idea en el clásico libro de Gerard Brenan, *El laberinto español (Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil)*. Barcelona, Ibérica de Ediciones, 1977, pp. 127-128.

No se deben interpretar estos análisis en el sentido de que la estructura social española cambió radicalmente en las décadas centrales del XIX, hasta dar lugar a una polarización social, en línea con los análisis marxistas de los procesos de empobrecimiento y proletarización. Más que a transformaciones estructurales, a lo que ambos autores se refieren es a un cambio en la mentalidad de los distintos sectores de la sociedad; en concreto, a la alteración en las formas de percibir el conjunto social y la ubicación de las distintas clases o grupos sociales en el seno de ese conjunto. A tal alteración, y a las nuevas ideas y actitudes mentales que con ella se configuraron, está dedicado el presente trabajo.

DICOTOMIA Y JERARQUIA

Comencemos con una caracterización de los conceptos básicos en nuestra argumentación. En un rápido resumen de diversas encuestas sociológicas realizadas en la década de 1950, Ralph Dahrendorf señaló que en las sociedades industriales de nuestro tiempo coexisten dos tipos de interpretación de las divisiones sociales, que se corresponden con bastante precisión con la posición y las actitudes ideológicas de distintos sectores de esas mismas sociedades. Uno de esos tipos, la imagen *dicotómica*, la más generalizada entre los trabajadores manuales y las categorías inferiores del conjunto social, divide a éste en dos únicas clases o bloques antagónicos; el modelo *jerárquico*, en cambio, con su división de la sociedad en varios niveles sucesivos, como los peldaños de una escalera, se ajusta mejor a las percepciones de las capas superiores, y en todo caso, de los empleados de clase media. La primera imagen refleja, por consiguiente, el descontento y el deseo de transformar el sistema social, mientras la segunda puede interpretarse como la expresión de "la satisfacción y la equilibrada inercia"².

Pero se puede ir un poco más lejos y distinguir no dos, sino tres tipos básicos de representación de la sociedad, de acuerdo con la división elaborada por Stanislaw Ossowski. El más simple, pero también el más generalizado de ellos, corresponde a la ya mencionada concepción dicotómica; aunque sería preferible hablar de "concepciones dicotómicas" porque existen variantes en esta forma de ver el conjunto social según cual sea el criterio que se considera prioritario. No es, evidentemente, lo mismo dividir a la sociedad en "gobernantes y gobernados" que en "ricos y pobres" o en "explotadores y explotados"; y aunque con mucha frecuencia estas tres dicotomías aparezcan unidas, en esos casos una de ellas ocupa el lugar más relevante mientras las otras dos quedan relegadas a posiciones secundarias. Por utilizar un ejemplo paradigmático: para Marx, o al menos para el "Marx revolucionario", fue la tercera modalidad —la separación, y con ellos el enfrentamiento entre una clase explotadora y otra explotada— la que ocupó el puesto principal. El ejemplo no debe, en todo caso, inducir a error:

² Ralph Dahrendorf, "Dicotomía y jerarquía. La imagen de la sociedad del estrato inferior". En *Sociedad y libertad*. Madrid, Tecnos, 1966, pp. 150-161.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

las divisiones dicotómicas no aparecen sólo en las doctrinas revolucionarias, sino que también se encuentran en el pensamiento conservador, como tendremos ocasión de ver más adelante; con la salvedad de que, en esta última línea ideológica, el dualismo va indisolublemente unido a un llamamiento a la armonía, y no al enfrentamiento entre las dos clases de la sociedad³.

En un segundo tipo de representación de la estructura de clases —al que Ossowski denominó “esquema de gradación”—, la relación bipolar, de superposición y enfrentamiento entre dos bloques ha sido sustituida por una división en varios niveles o grados, separados por las diferencias de renta, y también por las que se derivan de otros criterios complementarios como la educación, la vivienda o la fuente de los ingresos familiares. La clasificación tripartita de las clases sociales —alta, media y baja—, tan frecuente en las sociedades industriales, es sin duda la más conocida, pero no la única forma de concretar esta imagen jerárquica. Por fin, un tercer y último tipo de diferenciación utiliza como criterio básico las funciones que cada clase desempeña en la vida social; y más en concreto el lugar ocupado por ellas en la división social del trabajo. Hay sitio entonces para una amplia diversidad de clases sociales, necesariamente interrelacionadas, pero sin que en este caso interrelación signifique subordinación estricta ni jerarquía rígida. De nuevo el ejemplo puede venir del propio Marx, que en el capítulo inconcluso del tomo III de *El Capital* dividía a la sociedad en las tres grandes clases de “los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo”. Pero no sólo se encuentra esta división en la obra de Marx; el esquema funcional aparece también con frecuencia entre los sociólogos actuales, asociado a una concepción de la movilidad social que lleva a difuminar las fronteras entre las clases, y sobre todo a excluir los enfrentamientos en favor de las relaciones de cooperación e interdependencia⁴.

ORDENES, ESTAMENTOS Y CLASES

No es fácil determinar, en un análisis del pasado, cuál de estas imágenes ha predominado en cada período histórico. En parte, porque en muchas épocas han coexistido las distintas concepciones, sin que quede claro cuál de ellas disfrutaba de la primacía; y en parte también, porque los testimonios son con frecuencia insuficientes, e incluso contradictorios. Una cosa es lo

³ La tipología de S. Ossowski, en su libro *Class Structure in the Social Consciousness*. Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969. La presencia de formulaciones dicotómicas en el pensamiento conservador ha sido subrayada por Anthony Giddens, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, Alianza, 1979, pp. 82-84

⁴ A partir de esta concepción, se puede llegar a lo que el propio Ossowski ha denominado “ausencia de clases no igualitaria”, que a diferencia de la desaparición de las clases prevista por el marxismo, se define por la caída de las barreras para la movilidad social y el triunfo consiguiente del mérito individual, sin que ello suponga la extinción de las diferencias económicas y sociales.

que explican los documentos oficiales, emanados del poder político o social, y otra, a veces muy distinta, lo que se deduce de otras fuentes de distinto origen. La Edad Media puede ofrecer un claro ejemplo de esta diversidad. Las descripciones oficiales, las más conocidas por otra parte, recogen continuamente la división tripartita, de carácter funcional, en los tres órdenes de *oratores*, *bellatores* y *laboratores*, de la que en el territorio peninsular se hicieron eco numerosos textos, desde las *Partidas* de Alfonso X al *Libro de los Estados* de Don Juan Manuel. Pero, aparte de que pronto se hizo visible una rígida jerarquización entre estos tres "estados", yuxtapuesta a la pura diferenciación funcional, otros muchos testimonios recogen divisiones dicotómicas, derivadas de las desigualdades en el poder o las riquezas, y que en opinión de sus autores eran más importantes que la separación tripartita ya citada. Recordemos, para no citar más que un ejemplo, al Arcipreste de Hita: "el dinero del mundo es gran revolvedor: señor face del siervo; del señor, servidor"⁵.

Tampoco en la Edad Moderna hubo unanimidad, o un claro acuerdo, en lo que se refiere a las imágenes de la estratificación social. En la vida política y social, y en un sinnúmero de testimonios, ocupaba el primer plano la división en tres estamentos, heredera de la separación medieval de los órdenes. Pero su primacía no puede ocultar que poco a poco esta imagen se fue cuarteando como consecuencia de la creciente diversidad social, así como de la cada vez mayor inadecuación entre las funciones previstas para cada estamento y las que desempeñaban de hecho. Ni los nobles se dedicaban ya en exclusiva a las actividades militares, ni los no privilegiados eran únicamente cultivadores de la tierra. Y lo que es peor: cada vez se insistía con mayor frecuencia en la división dicotómica derivada de la riqueza y formulada por primera vez con total claridad en el *Diálogo de la discreción* de Dámaso de Frías: "no hay en el mundo sino dos linajes: ricos y pobres". Popularizada en múltiples obras literarias, canonizada en *El Quijote*, esta visión de los dos linajes —"el tener y el no tener"— pudo acabar convirtiéndose en la imagen más generalizada de las diferencias sociales. Al menos, ésa es la conclusión a que llegó, tras un minucioso examen de la literatura picaresca, José Antonio Maravall. En su análisis de la mentalidad social del período, Maravall puso también de relieve la presencia de las primeras manifestaciones explícitas de rencor por parte de los desposeídos contra los nobles y ricos propietarios; o, como escribía Saavedra Fajardo, de "la aversión que unos estados de la república tienen contra otros, como el pueblo contra la nobleza"⁶.

Ya en la Edad Contemporánea, al menos resulta evidente que uno de los componentes básicos de la imagen de la sociedad varió de forma sustancial. Una vez que las medidas legislativas de las primeras etapas de predominio liberal hicieron desaparecer tanto las diferencias entre las castas como los

⁵ Sobre las divisiones dicotómicas en la España medieval, véase Salustiano Moreta, *Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clase en Castilla, siglos XIII-XIV*. Madrid, Cátedra, 1978, pp. 138-148.

⁶ El análisis de José Antonio Maravall, en sus libros *Estado moderno y mentalidad social*. Madrid, Alianza, 1986, tomo II, pp. 3-56; y *La literatura picaresca desde el punto de vista social*. Madrid, Taurus, 1986, pp. 138-163.

privilegios estamentales, en favor de una nueva organización social asentada sobre la igualdad jurídica, las viejas concepciones se vieron desplazadas por nuevas visiones en las que el criterio económico, y la diferenciación en "clases sociales", acabó ocupando el puesto del linaje o los privilegios.

Por supuesto, para llegar a este resultado hubo que pasar por una etapa intermedia: por un período de "confusión de clases", para utilizar la expresión de Mesonero Romanos, inevitable en una sociedad en transición formada por "restos de la antigua y pedazos de la naciente" (Espronceda). Que en esa fase aún se creyera en el triunfo inmediato de la igualdad y la desaparición de las diferencias heredadas; que incluso se soñara, como escribió el propio Espronceda, con "la emancipación de las clases productoras, el ahora miserables siervos de una aristocracia tan inútil como ilegítima", son signos de esa transición. Porque pronto cristalizaría en la mentalidad de la época una nueva imagen de las diferencias sociales más acorde con la realidad⁷.

El cambio en el lenguaje, como consecuencia de la generalización de los términos "clases sociales" en lugar de los que hasta entonces se venían utilizando (*órdenes, estados, estamentos...*), y la transformación de las percepciones de la estructura social no se produjeron únicamente en España. En otros países europeos, el declive de la jerarquía estamental y el desarrollo de nuevas capas sociales coincidió también con la introducción de una nueva terminología, en la que las denominaciones tradicionales (*état u ordre*, en Francia; *order*, en Inglaterra) fueron sustituidas paulatinamente por la nueva de la *clase*. En Francia, los primeros ejemplos se encuentran en las divisiones de los fisiócratas (*clases productivas frente a clase estéril*) o de Saint-Simon (las *clases industriales* frente a la *clase inútil*). Mientras, en Gran Bretaña desde fines del siglo XVIII se empezó a hablar de las *clases altas* (a las que ya se refirió Burke) y las *clases medias* (expresión empleada por vez primera en el *Monthly Magazine*, en 1797); y en la segunda década del siglo siguiente, Robert Owen hizo popular los términos de *clases pobres* o *trabajadoras*. En todo caso, en las décadas de 1820, y 1830 se había configurado ya un "lenguaje de clase" a partir del criterio de la propiedad, como demostró hace tiempo una famosa investigación de Assa Briggs. "El único medio por el que se puede definir las clases de una sociedad", escribía en 1828 William A. Mackinnon, recogiendo una opinión cada vez más extendida, "en una comunidad basada en la igualdad entre la ley, es la cantidad de propiedad, mueble o inmueble, poseída por los individuos"⁸.

⁷ Sobre la generalización del concepto de "clase social", véase M. Pérez Ledesma, "La imagen de la sociedad española a fines del siglo XIX". En J. L. Guereña y A. Tiana (eds.), *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX*. Madrid, Casa de Velázquez- UNED, 1989, pp. 97-109. Las citas de Espronceda, en su artículo "Política y filosofía. Libertad. Igualdad. Fraternidad". *El Español*, 15 de enero de 1836.

⁸ La cita de Mackinnon, y la información sobre Gran Bretaña, en Assa Briggs, "The Language of Class in Early Nineteenth-Century England". En A. Briggs y J. Saville (eds.), *Essays in Labour History*. Londres, Macmillan, 1967, pp. 154-177.

LA DIVISION TRIPARTITA. EL PAPEL DE LA CLASE MEDIA

Ahora bien, la generalización de ese nuevo lenguaje de clase no impidió que aparecieran marcadas diferencias, desde las décadas ya mencionadas, entre quienes lo utilizaban. En Inglaterra, las visiones dicotómicas tuvieron sus primeros difusores en autores como Carlyle (en el *Sartor Resartus*) o el joven Disraeli, cuya novela *Sybil* recogía la más tajante definición del dualismo: las “dos naciones” de “los ricos y los pobres”, separadas entre sí por barreras infranqueables (“como si vivieran en zonas diferentes o habitaran distintos planetas; como si hubieran tenido distinta crianza, se hubieran alimentado de forma diferente y no estuvieran gobernadas por las mismas leyes”). Pero esta visión tuvo pronto que soportar la competencia, y por fin verse desplazada por el esquema tripartito, en el que la clase media ocupaba un lugar de primera importancia. Fue tal el éxito que en Inglaterra tuvo la división jerárquica, y tanta la insistencia en el papel estabilizador de la “próspera” y “sólida” clase media que en este país no llegó a penetrar el término alternativo de *burguesía*, a pesar del éxito que tal denominación había alcanzado en la Europa continental⁹.

Volvamos al caso español. También en nuestro país fue frecuente, durante el siglo XIX, la referencia a la división tripartita de la sociedad y al papel central de la clase media (o de las clases medias). En ella situaba Mariano José de Larra a su amigo Braulio, el “castellano viejo”: como era “un empleado de los de segundo orden, que reúne entre el sueldo y su hacienda cuarenta mil reales”, además de tener “una cintica atada al ojal, y una crucecita a la sombra de la solapa”, no se le podía considerar “un hombre de clase inferior”; pero tampoco pertenecía a “lo que se llama gran mundo y sociedad de buen tono”. Por exclusión, había que situarlo entonces en lo que el propio Larra denominó “nuestra clase media”. Una clase que aún siguió siendo protagonista fundamental en las reflexiones y las obras literarias de los grandes autores españoles de la segunda mitad del siglo. Como con tono programático declaró Galdós en 1870, la clase media, “base del orden social” y promotora de todas las innovaciones relevantes del período, tanto en el terreno político como en el económico, lo mismo en la enseñanza que en el desarrollo técnico, debía convertirse en la gran protagonista de “la novela moderna de costumbres”. Por encima de ella se encontraba la aristocracia, “la clase” por antonomasia, en expresión de Clarín; por debajo, el pueblo, el “cuarto estado”, al que se refiere Galdós en muchas obras, o “la plebe” de que se habla en *La Regenta*¹⁰.

⁹ Los textos de Carlyle y Disraeli aparecen recogidos en Gertrude Himmelfarb, “Social History and the Moral Imagination”. En R. S. Neale (ed.), *History and Class. Essential Readings in Theory and Interpretation*. Oxford, Basil Blackwell, 1983, pp. 261-262. La diferencia con el continente, en Raffaele Romanelli, “A propósito de la burguesía. El problema de la élite terrateniente en la Italia del Ochocientos”; en Borja de Riquer (ed.), *La Historia en el 90 (Ayer, 2, 1991)*, p. 29. Sobre la “próspera clase media”, véase Peter Laslett, *El mundo que hemos perdido. explorado de nuevo*. Madrid, Alianza Ed., 1987, pp. 293-301.

¹⁰ La cita de Larra, en “El castellano viejo”. *El pobrecito hablador*, número 8, diciembre de 1832. La de Pérez Galdós, en “Observaciones sobre la novela contemporánea en España”; citado por Francisco Caudet en su “Introducción” a *Fortunata y Jacinta*. Madrid, Cátedra, 1985, tomo I, pp. 18-19.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

Claro está que no sólo los novelistas, o escritores como Larra, veían la sociedad como un entramado de tres niveles, de los que el intermedio ocupaba un lugar crucial. Otros protagonistas o testigos de la vida social española, a partir de la década de 1830, compartieron esa concepción. Dos años después del artículo de Larra, en 1834 *La Revista Española* publicaba un texto con el significativo título de “El pueblo, la clase media, la aristocracia y el gobierno”. Para Joaquín Francisco Pacheco, diez años más tarde, esa misma clase media, “poseedora, aunque en pequeñas proporciones, de la mayor parte de la propiedad, poseedora de la inteligencia, poseedora de la fuerza ordenada, tocando por un lado a la clase pobre y por otro a la clase rica”, debía ser la columna vertebral de la nueva sociedad y el nuevo orden político que en la década de 1840 pretendían asentar los moderados. Aunque este papel fuera discutido por *La Revista Militar*, que a raíz de las revoluciones europeas de 1848 atribuía al ejército el lugar más destacado en la conservación del orden social, de todas formas los redactores del periódico militar no pudieron evitar el reconocimiento de que en las sociedades modernas, al tiempo que desaparecían las “diversas fracciones en que se dividió la sociedad” en el pasado, la clase media emergía con especial fuerza: “El clero es pueblo; la aristocracia no es nada; las clases medias lo son todo; el proletariado aspira a ser clase media”¹¹.

Cuarenta años después, superada ya la etapa isabelina y la sacudida revolucionaria del 68, aún seguían oyéndose voces en el mismo sentido. Para los dirigentes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la sociedad estaba inevitablemente dividida en tres clases, cuyas diferencias derivaban de las también inevitables desigualdades “en las aptitudes, en el trabajo, en el producto, el lucro, en el ahorro, en las necesidades, en el gasto, en el lujo, etcétera”: “gentes que satisfarán sus necesidades con holgura, otras que las satisfarán con gran trabajo, y otras que no podrán satisfacerlas”. Con mayor precisión en la terminología, diversos informantes ante la Comisión de Reformas Sociales hablaron de los mismos tres bloques: el primero formado por la aristocracia, la clase alta o la “clase elevada”; el segundo por la clase media o el “estado llano”; y el último por la “clase baja” o clase obrera. No es de extrañar, por ello, que el *Diccionario de la Real Academia* incorporara, precisamente en su edición de 1884, una definición de la clase media como “la que está entre las pudientes y ricas y la de los que viven de jornal o salario”¹².

¹¹ El texto de J. F. Pacheco, en sus *Lecciones de derecho político constitucional, pronunciadas en el Ateneo de Madrid en 1844 y 1845*. Madrid, 1845, tomo I, pp. 232-233. Las otras citas, en *La Revista Española*, de 15 de abril de 1834, y *La Revista Militar*, de 25 de septiembre de 1848. (Agradezco estas dos últimas referencias a José Ramón Urquijo, investigador del Centro de Estudios Históricos del CSIC).

¹² La cita del Fomento, en el artículo “Mejoramiento de las clases obreras”. *Fomento de la producción Española*, Barcelona, 1 de mayo de 1884. Entre los informantes ante la Comisión de Reformas Sociales, la división tripartita fue empleada por D. Agustín Sardá, ponente en el Fomento de las Artes, de Madrid; D. Juan de Dios Blas, síndico del gremio de Casa de Préstamo de la capital; la Sociedad “La Unión Papelera” y la Sociedad de Tejedores de Alcoy. En el informe de la Comisión de Vizcaya se puede encontrar un interesante testimonio de cambio de imagen social, desde una visión tripartita a otra dicotómica: la “combatida clase media”

Pero esta abundancia de citas, y otras muchas que podrían aducirse en el mismo sentido, no deben ocultarnos un fenómeno decisivo. Conforme pasaba el tiempo, para algunos sectores ideológicos —desde los conservadores y republicanos de mediados de siglo hasta los socialistas de las últimas décadas del XIX— se iba difuminando el carácter de intermediaria que por definición corresponde a la “clase media”; en su lugar, como veremos en su momento, se impuso la visión de la clase media, término que se seguía utilizando con profusión, como nueva clase dominante en una estructura dicotómica de la sociedad. Este cambio semántico no era, en el fondo, más que un reflejo del creciente predominio de las visiones dualistas en la segunda mitad del siglo, tanto en los sectores más radicales en el terreno político o social, como en las corrientes de pensamiento de más claro cariz conservador¹³.

RICOS Y POBRES, PROPIETARIOS Y NO PROPIETARIOS. LAS DICOTOMIAS CONSERVADORAS

“Las cosas, entre nosotros, han venido hoy a punto que la sociedad, antes unida en unión santa y dichosa está dividida en dos clases, de las cuales una puede llamarse vencida y la otra vencedora”. Quien esto escribía a comienzos de la década de 1850 no era precisamente un revolucionario; era un conservador, Juan Donoso Cortés, asustado ante la revolución de 1848 y las amenazas al orden social que de ella derivaban. Un orden que hasta entonces se había considerado permanente —“pobres y ricos ha habido siempre en el mundo”, escribió el propio Donoso—, pero que ahora empezaba a peligrar como consecuencia de un nuevo fenómeno: “la guerra universal y simultánea entre los pobres y los ricos”. Bien es verdad que en aquellos momentos se trataba sólo de una guerra latente; pero dado el “estado contagioso que tienen ciertas ideas en Europa”, no tardaría en convertirse en un conflicto declarado. Y como en esa “sublevación universal de todos los que padecen hambre contra todos los que padecen hartura” la diferencia numérica era evidente e insoslayable, el resultado no se podía considerar dudoso¹⁴.

estaba destinada a desaparecer como consecuencia de su debilidad económica, por lo que la sociedad acabaría desembocando en “la lucha interna de unos pocos poderosos, los ricos, y otros muchos impotentes, el número infinito de los pobres”. Véase *Comisión de Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. (Reedición facsimilar, al cuidado de Santiago Castillo. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, 5 vols.), tomo II, pp. 415 y 519; tomo IV, pp. 61, 113 y 118; y tomo V, p. 592.

¹³ A ese cambio de significado se refirieron ya J. François Botrel y J. Le Bouil, en su artículo “Sur le concept de Classe media dans la pensée bourgeoise en Espagne au XIXe siècle”; en la obra colectiva *La question de la bourgeoisie dans le monde hispanique au XIXe siècle*. Burdeos, Ed. Bière, 1973, pp. 137-160.

¹⁴ Los textos de Donoso Cortés, en sus *Obras Completas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, tomo II, pp. 494 y 724. La misma visión dicotómica, aunque sin el tono apocalíptico de Donoso y con una mayor atención a la dinámica económica, se encuentra en la otra gran figura del pensamiento conservador en la primera mitad del siglo XIX, Jaime Balmés. Véase, en especial, *El protestantismo comparado con el catolicismo*; en *Obras Completas*. Madrid, BAC, 1948-50, vol. IV, pp. 486-487.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

No hay duda de que en esta visión apocalíptica, que Donoso repitió en diversos escritos de la década, había jugado un papel fundamental la coyuntura revolucionaria de 1848. Pero lo que importa señalar es que, bajo tal influencia, Donoso Cortés introdujo en el pensamiento conservador español una visión dualista de la estructura social que sus seguidores no dudarían en retomar cada vez que la “hidra revolucionaria” hiciera sentir su amenaza. La sociedad como campo de batalla entre dos clases enfrentadas: como “lucha entre el ochavo y la peseta”, en los términos de Ignacio María Ferrán; o como “lucha entre el pobre y el rico, entre los que tienen y los que no tienen”, según Sebastián Abreu; de esta forma se interpretaba la situación social española, y de otros países europeos, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX¹⁵.

Los acontecimientos de la década de 1870, en especial la Comuna de París y la fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores, revitalizaron esta imagen, y los temores que suscitaba. Surgió por ello, en 1872, una revista con el título bien expresivo de *La Defensa de la Sociedad*. Ajena “por completo a todo partido político”, su pretensión exclusiva era la defensa de “los intereses permanentes y fundamentales” de la sociedad, amenazados por las doctrinas disolventes de la Internacional. Por supuesto, entre estos intereses se encontraba, bien en primer plano, el mantenimiento del orden social, concebido en términos dicotómicos y santificado por el origen divino que los autores de esta corriente no dudaron en atribuirle. “Para mantener el equilibrio necesario a toda sociedad —escribía el padre Coloma— hizo Dios los ricos y los pobres”; los primeros disfrutaban de la propiedad, es decir de “la clave que sostiene la armonía de todo el conjunto social”, mientras los segundos eran, como mucho, simples “propietarios del producto de su trabajo”. Los amenazados, y por ello los que requerían especial protección, eran evidentemente los primeros: es decir, como aclaró Bravo Murillo, “los fabricantes y dueños de grandes industrias, y los propietarios de fincas, especialmente las rústicas”. Y aunque en parte se les podía considerarse culpables de los peligros a que estaban sometidos, la revista no dejó de pedir especial protección para ellos, con el fin de “evitar los males de que todos se ven amenazados, remediar los que muchos están ya sufriendo”, y en términos más generales, “para que desaparezca la inseguridad en que todos viven”¹⁶.

¹⁵ Ignacio María Ferrán, *Cartas a un arrepentido de la Internacional*. Madrid, 1882, p. 25; Sebastián Abreu y Cerain, *Situación de los obreros en España y medios para mejorar sus condiciones*. Vitoria, 1871, p. 7. Como ha señalado Estrella López Keller, en un interesante análisis de la mentalidad conservadora, en estos textos puede encontrarse una “confesión implícita de la existencia de la lucha de clases”, aunque los continuos alegatos de sus autores en favor de la armonía social les impedirían reconocerlo. Véase E. López Keller, “Los defensores de la propiedad. El discurso de la cultura dominante sobre el problema obrero en la España de la segunda mitad del siglo XIX (1868-1893)”. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, 1987. (Agradezco a la doctora López Keller su autorización para citar este trabajo).

¹⁶ Sobre la repercusión de la Comuna en la prensa y la mentalidad española, véase José Álvarez Junco, *La Comuna en España*. Madrid, Siglo XXI, 1971. Las citas del padre Coloma, en su artículo “Ricos y pobres (artículo para los ricos)”, y las de Bravo Murillo, en “Lo que será la Asociación para la Defensa de la Sociedad”. Publicados ambos trabajos en *La Defensa*

Aún aceptando el carácter inevitable de la desigualdad, e incluso su origen divino, y la necesidad de defender el orden social, la mentalidad conservadora no excluía de su diagnóstico otros componentes, derivados de la voluntad humana, y por ello modificables. Su interpretación de la lucha social tenía un tono claramente moral. La pobreza era, al menos en parte, el resultado de las malas costumbres y el desorden del comportamiento. Entre las acusaciones que habitualmente recaían contra los pobres, Concepción Arenal recogió, para discutir las o matizarlas, las siguientes: "El pobre falta a la verdad. Es descuidado. Es imprevisor. Es vicioso. Es ingrato". Y Moreno Nieto, en una ponencia sobre Beneficencia discutida en el Ateneo de Madrid, añadía que el pauperismo, una "enfermedad social (...) de todos los tiempos, sin que haya en lo humano modo de darle satisfactoria y completa terminación", era en muchas ocasiones el resultado de la dilapidación o de la negativa a trabajar de muchos individuos (aunque también a veces procedía de "circunstancias anormales" y transitorias, como la enfermedad o la falta temporal de trabajo). Los ricos, por su parte, también tenían responsabilidades, si no en el pauperismo, al menos en el malestar social. El origen del conflicto social radicaba precisamente en su incumplimiento del imperativo divino de atender y tutelar a los necesitados. "Si los ricos no hubieran perdido la virtud de la caridad, Dios no hubiera permitido que los pobres hubieran perdido la virtud de la paciencia"; así interpretaba Donoso Cortés las causas de la guerra entre los acomodados y los menesterosos. De esta formulación se haría eco, para precisarla y desarrollarla, el padre Coloma. Lo mismo que Dios había encomendado a los padres la educación de sus hijos, y a los reyes la dirección de sus estados, también encomendó a los ricos "la tutela del pobre". Por eso, la aceptación de esta sagrada misión era, a su juicio, la causa decisiva de la estabilidad social, mientras el rechazo de esa tarea era el responsable de las posibles alteraciones del orden de la sociedad. El texto, aunque largo, merece la cita:

"Si ellos (los ricos), penetrados de su misión, la cumplen, el pobre no es soberbio, sino humilde; no es bullicioso, sino tranquilo; no es rebelde, sino sumiso; no lo exaspera la envidia, porque mide las riquezas del poderoso por los beneficios que de él recibe; no lo abate la desgracia, porque dondequiera oye aquella voz consoladora del cielo: *Venid a mí todos los que estáis cargados de trabajos y dolores, y yo os consolaré* (San Mateo, cap. 11, v. 28).

Por el contrario, si el egoísmo ahoga en los ricos la caridad, si el positivismo de nuestra época busca los goces materiales que cuestan dinero, en vez de los goces del alma que proporciona una buena obra, el pobre no recibe beneficios que hagan callar la natural envidia, no encuentra consuelos que enjuguen sus lágrimas, y la insensibilidad y la dureza del poderoso hieren su paciencia con el envenenado acero del desprecio. Queda sólo la miseria y la ignorancia, malas consejeras que ponen en sus manos una bandera de harapos, y como en tiempo profetizó un escritor y hoy se cumple, se levantan

de la Sociedad, se encuentran recogidos en la Antología de esta revista que apareció en la *Revista de Trabajo*, número 23, 1968; las citas, en pp. 417-418 y 345-347.

"Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados"

estas *clases* desheredadas pidiendo en nombre del derecho moderno un tremendo codicilo"¹⁷.

La vuelta a las buenas, y viejas, relaciones de protección y socorro, por un lado, y de respeto y sometimiento por el otro, era la única solución para las tensiones de una sociedad inevitablemente dual. "Los pobres deben respetar la propiedad de los ricos, pero los ricos, a su vez, están obligados a socorrer el infortunio de los pobres", fue la formulación que de esta idea ofreció Jaime Balmes. Aunque la explicación más conocida, y más repetida, de estos mandatos se encuentra en un texto ligeramente posterior de Antonio Alrich: "El pueblo vea en el rico un padre, un protector, un amigo del pobre; que le vea siempre dispuesto a socorrer al infeliz, al enfermo, al necesitado, y por cierto que no codiciará entonces las riquezas ajenas. Caridad en el rico y resignación en el pobre; he aquí lo que se necesita para contrabalancear las miserias sociales"¹⁸.

En pleno periodo de Restauración, y hasta la aparición de las nuevas recetas del catolicismo social, este análisis de la sociedad y los consejos de él derivados seguían teniendo plena vigencia. Dado el carácter inevitable del pauperismo, señalaba Moreno Nieto, sólo la caridad podía "aliviar estos dolores"; en especial, la caridad privada de las damas de buena sociedad dispuestas a desempeñar "el sagrado sacerdocio del ángel tutelar de los pobres". Pero la caridad era una virtud teológica, cuyo ejercicio pleno exigía, como requisito previo, un esfuerzo de recristianización social, de afirmación de las ideas religiosas en todos los espíritus. Sólo de esta forma podría lograrse, no una igualdad social considerada quimérica, ni tampoco la desaparición de la inevitable miseria, sino el triunfo de la fraternidad cristiana: es decir, de una situación en la que, sin alterar los principios del orden natural, todos los miembros de la sociedad contemporánea se comportarían como "verdaderos hermanos" dispuestos a ayudarse en todo momento¹⁹.

Por supuesto, tal perspectiva no contaba ya con muchos seguidores entre los miembros de las clases menos favorecidas. Las doctrinas republicanas, así como las nuevas corrientes socialista o anarquista, eran totalmente in-

¹⁷ El texto de Concepción Arenal, en *El visitador del pobre*; en *Obras Completas*. Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, 1946, vol. I, pp. 17-18. La ponencia de E. Moreno Nieto, en *Información oral y escrita...*, tomo II, pp. 256-257. Y la cita de Coloma, en el artículo mencionado en la nota anterior.

¹⁸ El texto de Antonio Alrich, en *El socialismo ante el siglo, o sea exposición de los sistemas sociales*. Barcelona, 1852, p. 253 (citado en la Tesis Doctoral de E. López Keller, ya mencionada). Los consejos de Balmes no fueron repetidos sólo por los autores conservadores; también Gumersindo de Azcárate mencionó en varias ocasiones la "solución cristiana" de Balmes como uno de los ingredientes necesarios para la superación del problema social. Véase, de este autor, "Estudio sobre el problema social", en sus *Estudios económicos y sociales*. Madrid, 1876, p. 142; y su *Minuta de un testamento*. Barcelona, Ed. de Cultura Popular, 1967, p. 211. Un comentario sobre esta influencia, en Elías Díaz, *La filosofía social del krausismo español*. Madrid, Edicusa 1973, p. 256.

¹⁹ "Donde existe una sociedad compuesta de cristianos fervientes y verdaderos, yo os ruego de que en ella será innecesario ocuparse de la beneficencia, porque todos serán verdaderos hermanos, y unos a otros se consolarán en sus sufrimientos y se ayudarán en sus adversidades" (Ponencia sobre "Beneficencia" de E. Moreno Nieto. *Información oral y escrita...*, tomo II, p. 264).

compatibles con esta versión del dualismo social y la acción caritativa. Pero ello no impide que en algunas zonas del país aún tuviera seguidores el paternalismo cristiano defendido por Moreno Nieto, como pusieron de manifiesto diversos informes ante la Comisión de Reformas Sociales. A pesar de reconocer que los salarios eran “insuficientes” y por ello “mala” la condición económica de los obreros industriales y “pésima la de los agrícolas”, el Círculo de Obreros de Burgos —que contaba en aquellas fechas con más de 1.500 afiliados— declaraba que sólo en la religión, y en especial en la imitación del “divino modelo Jesucristo”, se encontraba la solución al tan temido problema social. En el fondo, el rico y sus riquezas no valían tanto, para los miembros del Círculo, “como la honrada moral, ni como la vida presente en buena salud, ni como la vida futura después de muerte tranquila y cristiana”. Lo malo era que en los años ochenta esos obreros modélicos, imbuidos de resignación y esperanza en la felicidad ultraterrena (“al fin todos quedamos a morir iguales, los que vivimos por las manos del trabajo y los que pasan la vida holgando en la riqueza”) sólo se encontraban en pequeñas localidades, en las que “los nobles conceptos y doctrinas” aún servían de antídoto frente a las nuevas ideologías. En cambio, como reconoció la Comisión Provincial de Burgos, en los grandes centros de producción, donde habitaba una numerosa población obrera embarcada en “grandes y continuas perturbaciones” del orden, esta versión conservadora, o conformista, del orden social había perdido su fuerza. Y no era previsible que volviera a recuperarla²⁰.

EL PUEBLO Y LOS PRIVILEGIADOS. LA DICOTOMÍA REPUBLICANA

El pueblo, según explicaba en 1820 el *Diccionario provisional de la Constitución Política de la Monarquía española*, comprendía al “común de los habitantes, o la plebe distinta de la nobleza”. Tras esta definición se escondía de nuevo una visión dicotómica de la sociedad, bien que distinta al dualismo conservador examinado hasta ahora; una dicotomía más próxima al dualismo gobernantes-gobernados, de que hablara Ossowski, y que a partir de los años cuarenta se convirtió en el eje de las concepciones socio-políticas de la corriente republicana. De forma similar a lo que ocurría en otros movimientos europeos del período —baste pensar en el radicalismo inglés, y en su prolongación cartista—, los republicanos españoles consideraron que la principal división de la sociedad, y la raíz de las demás diferencias, se encontraba en el terreno político: era la separación entre quienes disfrutaban de los derechos de ciudadanía, en especial de la capacidad de elegir y ser

²⁰ El informe del Círculo de Obreros de Burgos, en *Información oral y escrita...*, tomo IV, pp. 419-425. La memoria de la Comisión provincial de Burgos, *ibidem*, tomo IV, pp. 386-387. Conviene señalar que ni siquiera en Burgos había ya unanimidad en torno a esta concepción, como puso de manifiesto el informe del médico Julio Fernández (*ibidem*, tomo IV, pp. 438-439).

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

elegidos para cargos públicos, y los demás sectores sociales desprovistos de tales derechos. De aquí que su respuesta a esta división insistiera igualmente en el objetivo político —es decir, en el establecimiento de una democracia republicana— como paso previo e imprescindible para la consecución de otras reformas sociales beneficiosas para la mayoría de la población ²¹.

No era, por supuesto, esta dicotomía una creación de los núcleos republicanos, sino una consecuencia del propio sistema político. Desde el Estatuto Real de 1834 se permitió un primer y muy limitado acceso de las clases medias a la vida política; un acceso que en las décadas siguientes pudo ampliarse o recortarse, de acuerdo con las tendencias políticas de quienes elaboraron las sucesivas leyes electorales, pero que se mantuvo fiel a un principio básico: la exclusión de la mayoría de la población de toda posibilidad de participar en los procesos electorales.

Si dejamos de lado, como casos excepcionales, las elecciones de 1836, que se ajustaron a las previsiones de la Constitución de 1812, y las celebradas durante el sexenio revolucionario, las limitaciones se mantuvieron hasta la aprobación de la ley de sufragio universal en 1890. La justificación teórica de las exclusiones se encuentra, entre otros muchos textos que podrían aducirse, en un párrafo de Joaquín Francisco Pacheco. Mientras la clase media, alejada de los radicalismos en virtud de su posición, representaba “los intereses e ideas comunes” y debía por ello ocupar el espacio político, la “clase ínfima”, desprovista de propiedad, inteligencia y amor al orden, estaba destinada a quedar fuera de ese espacio ya que:

“quien gana afanosamente su sustento en un trabajo impropio y con el sudor de su rostro, quien no puede disfrutar alguna vez el digno descanso que nos realza tanto a nuestros ojos y a los de la multitud, quien está reducido a un escaso jornal o a una existencia poco más feliz, semejante a una máquina, semejante a un ser esclavo y maldecido, ése no puede pretender la consideración ni la estima pública” ²².

Sólo quedaba a estos últimos, señaló por su parte el *Catecismo nacional* publicado en 1835 como explicación del Estatuto Real, la opción de someterse al “patronazgo” de quienes tenían propiedad, y detentaban, por lo tanto, el derecho de elegir y formar parte del estamento de los procuradores. Con lo cual quedaba plenamente definida la nueva dicotomía que, en las décadas siguientes, los republicanos convirtieron en eje de su doctrina y su acción política. A veces, a través de viejas denominaciones: el pueblo frente a los privilegiados; la plebe, en oposición a la aristocracia; o el “cuarto es-

²¹ El *Diccionario provisional...*, publicado en Madrid en 1820 por un autor anónimo que se ocultaba bajo la denominación de “un amante de ella” (la Constitución), ha sido reeditado, junto con otros textos didácticos de similares características, en *Catecismos políticos españoles arreglados a las Constituciones del siglo XIX*. Madrid, Consejería de Cultura, 1989 (la cita, en p. 227). A la importancia de la división entre ciudadanos y súbditos se ha referido José María Jover, en su Prólogo a *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)* (Tomo XXXIV de la *Historia de España* fundada por R. Menéndez Pidal. Madrid, Espasa Calpe, 1981, pp. CVIII-CIX).

²² El texto de J. F. Pacheco, en sus *Lecciones de Derecho Político Constitucional...*, ya citadas (Tomo I, p. 237).

tado”, en contraste con los tres estados del orden anterior. En otros casos, utilizando una terminología más moderna: las “clases medias”, frente a las “clases jornaleras”, de que hablaba Pi y Margall; o las “clases productoras” opuestas a las “clases parásitas”, de acuerdo con las denominaciones de Valentí Almirall. De todos estos términos, fue sin duda el de “pueblo” el que alcanzó un mayor éxito, y por tanto una más frecuente utilización²³.

Desde el punto de vista de la estratificación social en sentido estricto, no es fácil establecer con precisión las fronteras del “pueblo”, dada la pluralidad de acepciones con que los republicanos emplearon esta palabra. Algunas veces parecían referirse en exclusiva a los trabajadores manuales, bien fuera por cuenta propia o por cuenta ajena: a “la multitud, los artesanos, labradores y comerciantes, los proletarios, el populacho, la canalla, según la apellidan los aristócratas”, en frase del periódico *El Huracán*; o a la parte “más útil y numerosa de la población, compuesta de todos los hombres laboriosos”, según la definición de Ubaldo Rodríguez Quiñones. Pero en otras ocasiones el contenido del término se ampliaba para abarcar, como escribió García Ruiz, a “todos los contribuyentes y trabajadores”, es decir a “todos los que se ganan el pan con el sudor de su rostro en el comercio, las artes, las profesiones liberales, la agricultura y la industria”. A pesar de ello, en el terreno político, o si se quiere socio-político, el término tenía un significado mucho más preciso. Formaban el “pueblo”, o el “cuarto estado”, quienes además de desempeñar actividades beneficiosas para el conjunto social, se encontraban desprovistos del derecho de voto, o al menos tenían muy recortadas sus posibilidades de acceder a la vida política. Como decía la *Cartilla del pueblo*, las “masas populares” estaban compuestas por “los hombres más útiles, los ciudadanos del trabajo y las virtudes (que) no tienen voto”²⁴.

En su caracterización de esas masas, los demócratas herederos de la tradición gaditana, y desde los años cuarenta los republicanos de los distintos matices, unieron la exaltación de las virtudes populares, en especial la laboriosidad, con el lamento ante la miseria y los sufrimientos del pueblo; e incluso con el recuerdo del comportamiento heroico durante la guerra de la Independencia, gracias al cual España recuperó su libertad amenazada por Napoleón. El pueblo, entendido como “el común de los ciudadanos que, sin gozar de particulares distinciones, rentas ni empleos, viven de sus oficios”, fue —escribía Bartolomé José Gallardo— “quien el Dos de Mayo, desarmado, maldecido y abandonado por el débil gobierno de Madrid, se arrojó

²³ El *Catecismo Nacional*, publicado en febrero de 1835 en el *Boletín Oficial de la provincia de Córdoba*, está recogido igualmente en *Catecismos Políticos Españoles...*; la cita, en p. 236.

²⁴ El análisis y las primeras citas del párrafo proceden del trabajo de Demetrio Castro Alfin, “Jacobinos y populistas: el republicanismo español a mediados del siglo XIX”; en J. Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid, CIS-Siglo XXI, 1987, pp. 199-200. La *Cartilla del Pueblo* (*Diálogos políticos entre Guindilla y el tío Rebenque*), publicada en 1842, se encuentra en el “Apéndice Documental” del libro de Juan J. Trias y A. Elorza, *Federalismo y Reforma Social en España (1840-1870)*. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, pp. 344-365; la cita, en p. 351.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

a las huestes del pérfido Murat, lanzando el primer grito de la independencia española”; gracias a su arrojo, “la voz de la libertad triunfó y triunfa”; y por ello, “el proverbio de que *voz del pueblo es voz del cielo*, se ve en España casi reducido a evangelio”. Pero la ingratitud había hecho que, a pesar de su heroicidad y sus virtudes, ese mismo pueblo viviera en la pobreza: “El pueblo, pobre pero honrado; el pueblo, pobre pero industrial; el pueblo pobre con sus afanes y sudores, con su talento, con su aplicación y su incesante fatiga crea las riquezas sin que recoja de ellas más que una mezquina parte, que no sufraga las más sagradas atenciones” (Ayguals de Izco). Peor todavía: como señaló en 1842 el periódico *El Peninsular* “las grandes masas de jornaleros, menestrales y medianos labradores yacen como siempre sumidas en la mayor miseria”²⁵.

Frente a ese pueblo heroico, trabajador y sufriente se encontraba, según el mismo análisis, la élite de los privilegiados; no sólo la aristocracia, sino también los nuevos sectores dominantes. En una enumeración otra vez aproximativa, se podrían incluir entre ellos a los grandes propietarios ociosos, los financieros y especuladores del comercio, los políticos y toda la gama de servidores de un orden político y social que los republicanos consideraban injusto. Fernando Garrido concretó este bloque en “las oligarquías aristocráticas, nobiliarias, militares, clericales y bursátiles”; quince años después, Valentí Almirall hablaba, por su parte, de las “clases parásitas, las clases feudales del militarismo, de la burocracia, de la explotación, del agio y del fanatismo”. Eran quienes vivían en la opulencia y disfrutaban, según Ayguals, de “escandalosas orgías, festines báquicos, opíparos banquetes”. Pero además eran los que se oponían al desarrollo de la producción y la riqueza nacional: los ociosos, los “holgazanes”, los enemigos de “las fuerzas vivas de la patria, del trabajo en sus diversas manifestaciones”, según el mismo Almirall. Y sobre todo eran quienes se habían apoderado del poder político y lo utilizaban en su exclusivo beneficio: los “santones”, según la descripción de *El Peninsular*, que tras adueñarse “por asalto de la administración del país”, habían establecido “estrechos vínculos con los agiotistas, y con toda esa infernal cohorte de holgazanes que tienen el corazón en el presupuesto y que se alimentan y nutren con el sudor del esquilado contribuyente”²⁶.

Que esta división no coincidía del todo con la separación de clases a partir de criterios económicos lo ponen de manifiesto dos hechos. Por un lado, entre los miembros de la clase superior, o de las “clases conservadoras”

²⁵ La cita de B. J. Gallardo, en *Diccionario crítico-burlesco*. Madrid, Imprenta de Sancha, 1838, pp. 129-130. La de *El Peninsular*, en el artículo “Asociación de las grandes masas” (16 de mayo de 1842). Un análisis de este texto y de otros artículos republicanos sobre los problemas sociales, desde una perspectiva muy distinta a la de este trabajo, en A. Elorza, “Asociación y reforma social en España”, en la obra citada de J. J. Triás y A. Elorza (pp. 244-327).

²⁶ La cita de F. Garrido, en *La República democrática, federal universal* (Madrid, 1856), texto recogido en el Apéndice de J. J. Triás-A. Elorza, *op. cit.*, pp. 369-410 (la cita, en p. 378). Las frases de Almirall, en su artículo “La declaración de los diarios republicanos de Madrid. V: La demagogia y el socialismo” (*El Estado Catalán*, 3 de junio de 1870), citado por J. J. Triás, *op. cit.*, pp. 64-65. Y la descripción de *El Peninsular*, en el artículo citado en la nota anterior.

para utilizar su propia terminología, Almirall distinguía entre quienes “viven honradamente de su trabajo y de su industria”, y que por ello “para nada necesitan del privilegio” sino que “forman parte del verdadero pueblo productor”, y aquellos otros individuos que “viven del agio, los que del privilegio se sustentan, los que necesitan indispensablemente poder explotar a sus conciudadanos, los zánganos”. Pero además, en todos los textos es la ocupación del Estado, el control de la administración y el presupuesto, y no la posesión de capital, lo que caracteriza a esta oligarquía enfrentada al pueblo. No es de extrañar, por consiguiente, que ante una dominación cuyo componente fundamental se encontraba en el terreno de la política, las soluciones fueran también de carácter político. La justicia reinará —era la opinión de *Guindilla*, en la *Cartilla del pueblo*— “cuando el pueblo tenga la suficiente intervención en los negocios públicos para que las leyes se hagan en beneficio suyo, y que sean responsables todos los que le gobiernan desde el más alto hasta el más ínfimo funcionario público”. Formulación que Fernando Garrido trasladaría a un lenguaje obrerista, con el fin de atraer a los primeros núcleos organizados de la clase obrera. No eran factores económicos, como la escasez de dinero o la abundancia de brazos, los causantes de “la presión que el capital ejerce sobre el trabajo”; la causa fundamental se encontraba en el hecho de que “los reyes, sus ejércitos, sus magistraturas y todo su horrible arsenal de opresión, colocándose siempre del lado del capital, en su lucha con el trabajo, han obligado, y lo que es peor, acostumbrado a los pueblos a deblegarse bajo su yugo”. La conclusión no podía dejar, entonces, ninguna duda: “Sin la conquista de los derechos políticos, las clases trabajadoras no alcanzarán nunca sus derechos sociales. La conquista de sus derechos políticos supone la derrota de sus adversarios, y entonces no se piden, se decretan los derechos sociales, de los que nunca han gozado más que los vencedores”²⁷.

A pesar de las diferencias terminológicas, y de una caracterización distinta del nuevo sector privilegiado, también en los escritos de Pi y Margall anteriores al Sexenio revolucionario se encuentra una división dicotómica de la sociedad, en la que la desigualdad política ocupa el papel fundamental. Para el joven Pi, era la clase media la que, como resultado de la revolución, se había convertido en la nueva clase dominante, mientras las clases aristocráticas habían acabado “a ella supeditadas y con ella confundidas y revueltas”. El triunfo revolucionario, el logro de la “emancipación política y social de la clase media”, no sólo perjudicó a los antiguos privilegiados, ahora convertidos en “clases vencidas”; también alteró las relaciones con los sectores inferiores del conjunto social. Antes de la revolución, la clase media “no se diferenciaba políticamente de las clases ínfimas”; como éstas, “no gozaban de ningún derecho, no podía dejar de oír su voz fuera de sus cofradías y de sus gremios, regidos por ordenanzas feudales”. En cambio, tras el triunfo se abrió un abismo entre los nuevos dominadores y las “clases jornaleras”,

²⁷ Fernando Garrido, *La República democrática...*; en *op. cit.*, p. 409.

"Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados"

cuya más visible manifestación se encontraba, por supuesto, en el terreno político. Como las clases inferiores no cubrían los requisitos mínimos establecidos por la legislación electoral; como no pagaban contribuciones, ni habitaban "en Madrid ni en las capitales de provincias casas de dos mil quinientos ni de mil reales"; como tampoco estaban incluidas en el sector de las "capacidades", los miembros de estas clases se encontraban apartados de toda participación electoral. La tan proclamada soberanía nacional había quedado reducida a la simple "soberanía de la clase media". Sólo una nueva revolución, de contenido democrático, permitiría acabar con los "inicios privilegios y el monopolio político" de esta clase para conseguir, previa la extensión del sufragio, la "emancipación política y social de las clases jornaleras". Dicho de forma más retórica: gracias a las reformas sociales que inevitablemente se derivarían del nuevo sistema de sufragio, "la revolución democrática irá llamando (...) al festín de la vida a esas mismas clases jornaleras, hoy tan despreciadas y abatidas, y fundirá todas las clases en una sola clase"²⁸.

Con el establecimiento, aunque por poco tiempo, del sufragio universal masculino tras la revolución de 1868, una parte sustancial de la argumentación republicana se venía abajo. El pueblo ya no podía definirse por la ausencia de derechos políticos. Pero aún seguía en pie otro elemento básico de la caracterización. Quienes vivían honradamente de su trabajo y de su industria, sin depender del agio y el privilegio, es decir los miembros del "cuarto estado" y también los "populares del tercero", siguieron disfrutando a los ojos de los republicanos de la más alta consideración. Formaban el "verdadero pueblo productor", constituían las "fuerzas vivas de la patria" frente a los "parásitos", holgazanes, agiotistas y "zánganos". En esta misma línea se manifestaron, durante la Restauración, muy diversos testimonios. Como explicaba una ponencia presentada en el Ateneo de Madrid por Juan Gómez Hernás, las divisiones cada vez más extendidas de la sociedad de obreros y empresarios, o en capitalistas y trabajadores, eran "clasificaciones artificiosas". Sólo podía considerarse "verdadera y legítima" la división ya mencionada entre ociosos y productores: "Las dos únicas clases verdaderamente distintas y antagónicas que existen en los países son las clases parásitas y las clases productoras". Lo repitió veinte años después, de forma aún más tajante, Nicolás Estévanez: "Todas las clases sociales, con ser muchas, se encierran en dos: la numerosa y útil de trabajadores, y la numerosísima de vagos". En esta última, cuyas ramificaciones eran infinitas y abarcaban muy diversos niveles de la sociedad, se encontraban "los reyes y los pastores, muchos obispos y no pocos artesanos, gran número de militares y los estudiantes en su mayoría"; pero sobre todo los "pastores de almas, los guerre-

²⁸ El análisis histórico de Pi y Margall y su visión dicotómica, en "La revolución actual y la revolución democrática" (*La Discusión*, 1 de abril de 1864). Recogido en F. Pi y Margall, *Pensamiento social* (Selección y Estudio Preliminar de Juan Trías Bejarano). Madrid, Ciencia Nueva, 1968, pp. 196-202.

ros que han pasado su vida en plena paz y los representantes de los mal representados pueblos sin distinción de castas ni de dinastías”²⁹.

En suma, durante la segunda mitad del siglo XIX, y a pesar de los cambios que ya hemos mencionado, el “pueblo” se mantuvo como el sujeto fundamental del discurso republicano. En una visión dicotómica impregnada de moralismo, y radicalmente opuesta a la dicotomía conservadora, el pueblo encarnaba la más importante de las virtudes, la laboriosidad, además de ser el principio básico de toda la construcción política; mientras los privilegiados, aparte de su ocupación injustificada del poder, aparecían como la personificación del mayor de los vicios, la ociosidad. Estaban, así, puestas las bases para la revitalización, ya en nuestro siglo, de la dicotomía pueblo-oligarquía, a través de la información sobre *oligarquía y caciquismo*, que el Ateneo de Madrid convocó en 1901, y más en concreto en la Memoria que Joaquín Costa presentó a dicha información. Pero no sólo el populismo antioligárquico de Costa —“*para que viva el pueblo, es preciso que desaparezca la oligarquía dominante*”— era un claro heredero del dualismo republicano. Entre los mismos continuadores del republicanismo, bastaría un último empujón, una dosis añadida de demagogia, para llegar a la exaltación emocional del pueblo como Mesías o “redentor”, frente a las oligarquías corruptas y “antipopulares”. Pero ese último empujón, que condujo al populismo lerrouxista de comienzos del siglo, cae ya fuera de nuestro período de análisis³⁰.

EXPLORADORES Y EXPLORADOS. LA DICOTOMIA OBRERISTA

No sólo las dicotomías de orientación conservadora o republicana aparecieron con claridad a partir de la década de 1840. También se hizo visible en aquellos años una nueva clasificación dual de la sociedad, que ya no se basaba en las diferencias de riqueza o de participación en la vida política, sino en las desigualdades laborales. Era la división entre quienes trabajaban para otro y aquellos para los que otros trabajaban, según los términos empleados por Ossowski; o, para utilizar expresiones de la época, la separación entre los jornaleros y sus amos, que con el tiempo daría lugar a la pareja clásica de *explotadores y explotados*.

²⁹ Los términos entrecomillados, en el artículo de V. Almirall, “Las clases conservadoras”. (*El Estado catalán*, 11 de junio de 1870); citado por J. J. Trías, *op. cit.*; pp. 65-66. La ponencia de Gómez Hernas, en *Comisión de Reformas Sociales. Información oral y escrita...*, tomo II, pp. 192-193. Y la división, de Estévez, en su artículo “Los vagos”, *El Ideal* (Santa Cruz de Tenerife), número 223, de 10 de julio de 1904.

³⁰ Sobre la exaltación lerrouxista del “Pueblo redentor”, véase J. Álvarez Junco, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, Alianza, 1990, en especial pp. 408-412 y 432 y ss. La frase citada, procedente de un artículo del *Heraldo de Madrid* (21 de agosto de 1990), fue recogida por Joaquín Costa en su Memoria sobre “Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España” presentada en 1901 en el Ateneo de Madrid. (Hay una reedición reciente de esta información, con estudio preliminares de Alfonso Orti, publicada por Ediciones de la Revista de Trabajo en 1975).

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

De nuevo en este caso, los orígenes de la diferenciación no se encuentran en disquisiciones teóricas, sino en la experiencia inmediata de la que se abstraerón fórmulas más generales. Pero ahora no se trataba de la experiencia revolucionaria, que tanto amargó a Donoso Cortés, ni de las medidas restrictivas de los textos constitucionales, sobre las que apoyaron su construcción los republicanos. Era más bien la experiencia directa del trabajo fabril, y de la creciente separación entre los fabricantes y sus asalariados, la que sirvió como punto de partida de la nueva elaboración. Experiencia que en los años cuarenta del siglo pasado sólo podía adquirirse en unas pocas localidades del país: en especial, en Barcelona, ciudad de la que proceden los primeros testimonios de la nueva fractura social. Uno de ellos, los Estatutos de la “Sociedad de mutua protección” de los tejedores de algodón, combinaba la constatación del dualismo con declaraciones de “obediencia y respeto” hacia los propietarios, muy en concordancia con las actitudes mentales del primer obrerismo:

“Habiendo demostrado la experiencia que varios fabricantes tienden a sacrificar el precioso sudor de los trabajadores, rebajando los jornales hasta el deplorable extremo de no poder ganar ya lo indispensable y puramente necesario para la triste subsistencia; que se avienen una gran mayoría de sus fabricantes a la vez con el mismo objeto, sin otro motivo visto que sus miras de ambición, o el protervo fin de llevar a cabo empresas en todos los conceptos repugnantes y odiosas con detrimento siempre de la sociedad en general, y muy particularmente de la clase proletaria o jornalera; y a fin de poner coto a semejantes desmanes, y de que los trabajadores sean mirados por sus amos con el respeto y decoro debido, al paso que éstos miren también a aquéllos del mismo modo como que se deben recíprocamente felicidad y bien estar dando trabajo los unos y trabajando otros; y para que no sean en lo sucesivo tenidos como hasta aquí los trabajadores a manera de esclavos, y sí como ciudadanos iguales a ellos, salva empero la obediencia y respeto debidos en sólo los actos del trabajo; ha parecido oportuno a varios tejedores de algodón el establecimiento de una sociedad pública, capaz de atajar estos males, y cuyo objeto único y exclusivo sea la *mutua protección*...”³¹.

Aparecían ya en este documento las ideas básicas de esa nueva división dualista, que impregnaría la conciencia obrera de las décadas siguientes. Su eje fundamental, la dominación de los *jornaleros* por sus *amos* o *fabricantes*, se expresó inicialmente a través de una fórmula bien tradicional: la esclavitud. “Esclavas desde hace mucho tiempo de la tiranía de sus amos”, decía un manifiesto de la Sociedad Protectora de los Tejedores de Algodón del Principado de Cataluña, “las clases jornaleras yacían abyectas y degradadas, puestas en la dura alternativa de perecer de miseria o sufrir los caprichos de

³¹ Los Estatutos de la “Sociedad de Mutua Protección”, que fueron publicados en Vich sin fecha, y firmados por cuatro tejedores de algodón, están reproducidos en Josep M. Ollé Romeu, *El moviment obrer a Catalunya, 1840-1843*. Barcelona, Nova Terra, 1973, pp. 163-166.

los potentados, que a trueque de sus sudores, les echaban un pedazo de pan, apenas suficiente para acallar el hambre de un día". Como a lo largo de los dos últimos milenios, escribió por su parte Fernando Garrido haciendo suya la formulación obrerista, "hoy (...) el trabajador es esclavo de los hombres y de las cosas; produce para que otros consuman; da sus hijos para la defensa de una leyes hechas contra él por sus opresores, y vierte su sangre para conservar la independencia de una patria en que vive esclavo"³².

Bien es verdad que la esclavitud a que estos textos se referían no era del todo equiparable a la antigua condición de los individuos no libres. De ahí que poco a poco el término esclavo fuera sustituido por el "proletario". Aunque esta sustitución sólo significaba una cosa: que como consecuencia de las nuevas formulaciones jurídicas, la dependencia del proletariado tomaba ahora formas más veladas y menos aprensibles a primera vista. El proletariado, según el mismo Garrido, no era más que una "esclavitud indirecta" y "más disimulada", de la que había desaparecido "el carácter odioso de la violencia"; por eso podía parecer "un acto voluntario" y no una imposición, como en siglos anteriores. Pero tales apariencias eran bien engañosas, ya que en el fondo persistía el antagonismo entre el capital y el trabajo, o mejor "la tiranía del capital sobre el hombre", a la que entre otros muchos se refirió Antonio Gusart en sus artículos sobre "El Proletariado" publicados en *El Obrero* de Barcelona en 1864³³.

Este fue el planteamiento que heredaron los primeros internacionalistas españoles. De aquí que su lenguaje no se diferenciara, al menos en un primer momento, del empleado por los dirigentes obreristas anteriores o por un republicano de conocida tendencia socializante como Fernando Garrido. Si éste último, en su *Historia de las clases trabajadoras*, publicada en 1870, dividía a la humanidad en las dos categorías de "los que producen y los que consumen, los que mueren de hambre y los que gozan de hartos, los que sufren y los que gozan, los que obedecen y los que mandan", un internacionalista tan destacado como Anselmo Lorenzo podía escribir, por su parte, que "el mundo ha estado siempre dividido en dos partes: una, la más numerosa, consumiendo su vida agobiada de sufrimientos, produciendo todo y careciendo de todo, que antiguamente se llamaba esclavitud y hoy proletariado; la otra, gozando de todo, poseyendo el poder, ejerciendo el sacerdocio, extendiendo la ciencia o viviendo en la más estúpida molicie"³⁴.

De todas formas, a partir de este lenguaje común pronto se hicieron visibles algunas importantes diferencias en la concepción de las clases sociales y sus relaciones. La primera, y quizá la más relevante, corresponde a la

³² El manifiesto, publicado el 9 de octubre de 1841, está recogido también en Ollé Romeu, *op. cit.*, pp. 241-243. El texto de Garrido, en *La República democrática...*, ya citada (Trías-Elorza, *op. cit.*, pp. 369-370).

³³ Las matizaciones de Garrido, en el texto citado en nota anterior. Los artículos de A. Gusart, aparecidos en los números 2 y 3 de *El Obrero*, (11 y 18 de septiembre de 1864), se encuentran recogidos en la Antología de este periódico que publicó la *Revista de Trabajo* (número 30, 1970, pp. 207-210).

³⁴ La cita de Garrido, en su "Introducción" a *Historia de las clases trabajadoras*, Madrid, 1870, pp. V-VI; y la de A. Lorenzo, en *La Justicia Social*, número 1, de 5 de agosto de 1869.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

sustitución de las expresiones anteriores (esclavitud, tiranía, opresión del capital...) por una nueva categoría, más adecuada para entender las relaciones entre el capitalista y sus asalariados: la explotación. Es posible que, al igual que ocurrió en Francia, el nuevo concepto se empleara inicialmente para las relaciones del hombre con el medio natural en el proceso productivo; pero ahora pasaba de describir las relaciones de unos hombres con otros. Como explicó Tomás González Morago, a un lado estaban “los explotadores del trabajador”, es decir quienes “sin grandes ni aún medianos conocimientos en el arte que explotan, pero dueños de un capital que en nada contribuyen a producir, que por nada lo han merecido, pero que lo han heredado (...) blasonan de que en pocos años han duplicado su capital”. En el bando contrario se encontraban los miembros de la clase más numerosa y útil a cuyo trabajo se debían los crecientes ingresos de aquellos: “Nosotros fabricamos los palacios, nosotros tejemos las más preciadas telas, nosotros apacentamos los rebaños, nosotros labramos la tierra, extraemos de sus entrañas los metales, levantamos sobre los caudalosos rios puentes gigantes de hierro y piedra, dividimos las montañas, juntamos los mares..., y, sin embargo, ¡oh dolor!, desconfiamos de bastarnos para realizar nuestra emancipación”³⁵.

A los primeros, a los miembros de la “clase explotadora”, se les denominaba de diversas formas en los textos internacionalistas: clase capitalista, clase privilegiada, burguesía (o, en la grafía de la época, “burgésia”), y sobre todo, clase media. De hecho, el término “burguesía” no se empleó con mucha frecuencia en los años de la Federación Regional Española de la AIT; y cuando se le utilizaba, su sentido era moral más que económico. Se consideraba burgués, como ha señalado Michel Ralle, a todo el que había escapado del destino de los proletarios: tanto los patronos en sentido estricto como los políticos, los científicos o los escritores de moda. Es decir, según explicó a sus lectores el periódico internacionalista *La Emancipación*, “todos los que perteneciendo a diferentes clases y militando en diversos partidos, viven dentro de la injusticia social, aspiran en mayor o menor grado a disfrutar de sus beneficios y contribuyen a su mantenimiento”³⁶.

La denominación “clase media”, en cambio, era más habitual y quizá algo más precisa en su significado. Se refería a la nueva clase privilegiada y dominante, con la que ya hemos topado en los textos de Pi y Margall; es decir, a quienes poseían capitales y propiedades, y desde su riqueza dominaban el Estado y la vida pública. En esa clase media

“acaparadora de todos los privilegios; dueña del capital y de la ciencia, dueña por consiguiente, de la magistratura, dueña de la tierra, de sus frutos, del ferrocarril, del telégrafo, de las habitaciones, de

³⁵ Las frases de Morago, en “Manifiesto del Comité de la Sección Organizadora Central Provisional de la AIT de España” (de 24 de diciembre de 1869); recogido en Clara E. Lida, *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888)*. Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 177-191.

³⁶ El análisis de M. Ralle, y la cita de *La Emancipación*, en “La notion de bourgeoisie dans l'idéologie de la Première Internationale en Espagne”, en la obra colectiva *La question de la bourgeoisie...*, pp. 119-135.

las minas, de los caminos, de los puertos, de los mares, de los peces que la naturaleza multiplica en su seno, de los buques que recorren su superficie, de las primeras materias de producción, de los elementos como máquinas y herramientas, dueña del Estado y por consiguiente, de todo”,

es decir en esa amalgama de todos los sectores dominantes, se incluían tanto “la antigua aristocracia que aún conserva bastantes riquezas para poder brillar en la sociedad” como los sacerdotes, “que en nombre de Dios sacan aún enormes beneficios de la ignorancia del pueblo”, o los políticos, “que en el poder o en la oposición tienen todavía sofismas bastantes para ejercer una injusta superioridad”; y, por supuesto, los industriales y comerciantes, “que con el capital y nuestro trabajo tienen medios para adquirir grandes riquezas dejándonos en la miseria”³⁷.

No era sólo esta definición de las clases medias, o la introducción del concepto de explotación, lo que separaba a los internacionalistas de sus predecesores obreristas o republicanos. También se habían alejado de ellos, y en esto la influencia de la Primera Internacional fue decisiva, en sus perspectivas para el futuro. Frente a las esperanzas en una revolución democrática y un proceso posterior de reformas, o frente a la creencia obrerista en que la asociación de los trabajadores permitiría la convivencia en el mutuo respeto entre los fabricantes y sus asalariados, los internacionalistas introdujeron las expectativas de una revolución social, tras el cual la sociedad dual vigente hasta entonces daría paso a un nuevo sistema social liberado de las desigualdades y las diferencias de clase. De forma que la humanidad llegaría a formar, como escribió en fecha temprana Anselmo Lorenzo, “un solo pueblo y una sola clase”, y todos los individuos podrían disfrutar en régimen de igualdad, sin más diferencias que las derivadas de su carácter e inclinación, de “todos los beneficios que hayan producido las generaciones anteriores”³⁸.

Con la idea de revolución social culminaba la nueva visión dicotómica que, bajo el influjo de las experiencias de los primeros núcleos obreristas y también de las doctrinas de la AIT, difundieron en España los periódicos internacionalistas durante el Sexenio revolucionario. Tras los años de ebullición propagandística, vino una etapa de prohibición de la Internacional y persecución de quienes defendían sus ideas; pese a ello, en los años ochenta la concepción dicotómica de los internacionalistas mantenía su fuerza, como pusieron de manifiesto los testimonios recogidos por la Comisión de Reformas Sociales a mediados de la década. En su Cuestionario, la misma Comisión parecía dar por bueno el esquema dicotómico al que nos venimos refiriendo, aunque con las matizaciones impuestas por su deseo de lograr la armonía social. De hecho, en diversas preguntas se dividía el conjunto de la sociedad en los dos bloques, ya familiares, de “propietarios, empresarios o

³⁷ El párrafo citado, en el “Manifiesto...” de 24 de diciembre de 1869 (Lida, *op. cit.*, pp. 181-182). Las siguientes frases, que proceden de un artículo publicado por González Morago en el número 8 del periódico internacionalista *La Solidaridad*, están recogidas en M. Ralle, *art. cit.*, p. 130.

³⁸ Las expresiones de A. Lorenzo, en su artículo “La cuestión social”. *La Justicia Social*, número 3, de 19 de agosto de 1869.

"Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados"

fabricantes", por un lado, y "colonos, braceros u obreros", por otro; o entre la "clase obrera" y la "de los capitalistas y propietarios territoriales". Preciando más los conceptos, uno de los miembros de la Comisión, Urbano González Serrano, se refirió explícitamente a las diferencias entre "las clases pudientes, acomodadas o ricas", que en su definición personificaban "porque lo poseen, el trabajo acumulado, o sea el capital", y la clase de los trabajadores, que sólo podía vivir del "miserio jornal entregado a mil azares en su cotización"³⁹.

Bien es verdad que, a pesar del tono de muchas preguntas, no todos los informantes se refirieron en sus respuestas a esta división dual de la sociedad, y mucho menos a la idea complementaria del antagonismo de clases, tan presente en las visiones obreristas. De hecho, en amplias zonas rurales del país, y también en muchas pequeñas ciudades, la multiplicidad de situaciones intermedias y la subsistencia de formas de relación tradicionales no favorecían el desarrollo de tal interpretación. En las dos Castillas, Navarra o Valencia, los propietarios y sus colonos o braceros mantenían unas relaciones heredadas de "la sociedad doméstica de los siglos pasados", cuya inspiración se encontraba en "sentimientos e ideas morales" más que en las leyes económicas (como señaló un ponente en el Ateneo de Madrid). Más en concreto, explicaba un informe de un pueblo de Valencia, entre los braceros y los propietarios "no median sólo las relaciones económicas, media también el afecto que engendra el trato continuo; ellos (los braceros) son muchas veces los que dirigen los primeros pasos de los hijos del propietario, y personas de la familia de éste suelen ser a su vez las que sostienen en la pila bautismal los hijos del jornalero". "Los obreros agrícolas viven confundidos con los propietarios y patronos, formando con éstos una misma familia", señaló por su cuenta un informante de Avila. Y aunque se pueda ver en estas declaraciones ciertas dosis de exageración, no cabe duda de que los lazos de amistad, de parentesco o patronazgo señalados en ellas —lo que los antropólogos han denominado "alineamientos verticales"— fomentaban lealtades y apoyos mutuos, servían de freno a la conflictividad social y dificultaban el desarrollo de una visión dicotómica de la estructura de la sociedad⁴⁰.

A diferencia de lo que ocurría en esas zonas rurales, en los grandes municipios andaluces, en ciudades industriales como Alcoy o El Ferrol y, sobre todo, en las aglomeraciones urbanas más importantes la visión dicotómica estaba muy extendida. Como explicó un informante palentino, las relaciones entre patronos y obreros, cordiales en las pequeñas localidades, "tienden a

³⁹ El Cuestionario, en *Comisión de Reformas Sociales. Información oral y escrita...*, tomo I, pp. 7-21. El texto de González Serrano, procedente de una conferencia sobre "El problema social", aparece citado en el "Estudio preliminar" de Santiago Castillo a la reedición facsímil de esa *Información* (tomo I, p. LXXX);

⁴⁰ La mención al pasado, en la ponencia de Benedicto Antequera en el Ateneo de Madrid (*Información...*, tomo II, p. 89). El informe de D. Francisco Cabrelles, de Orriol, *ibidem*, tomo III, p. 384; y el de D. Isidro Benito Lapeña, de Avila, *ibidem*, tomo IV, p. 220. La reflexión final deriva, entre otros estudios, de Hanza Alavi, *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*. Barcelona, Anagrama, 1976.

ser turbadas a medida que la acumulación de población se agranda, porque la mayor semejanza de las culturas, maneras, usos y costumbres agranda y aviva la que entre ellos engendra la diferencia de posiciones económico-sociales, que es exagerada por ser mayores las satisfacciones de la vida de las clases acomodadas, aparentemente al menos". De ahí que fuera en estas zonas, y en especial entre los obreros integrados en las primeras sociedades de oficio, donde la conciencia de explotación, y la correspondiente división de la sociedad en explotadores y explotados, había alcanzado un mayor desarrollo. En nuestro país, "en tanto que subsista la presente organización productora, fundada en el monopolio del capital", la sociedad estará dividida —escribía la Comisión de Sastres de Madrid— en "propietarios y desheredados, asalariados y capitalistas"; o, en términos más precisos, en "una clase representada por la propiedad y el capital, y la nuestra, representada por el trabajo y el salario". Las relaciones entre ambas, decía por su parte el informe de la Sociedad en hierro y demás metales "El Porvenir" de Madrid, venían definidas por la más absoluta desigualdad: "de una parte, una asombrosa riqueza, que crece y crece a cada instante; y de otra, una miseria espantosa, que se agranda y extiende en relación a la primera". Y en términos aún más emotivos, el carpintero madrileño Antonio Ribera explicaba la vinculación causal entre ambos extremos: "los privilegiados o sea los capitalistas y propietarios territoriales, gozan día y noche de cuanto apetecible hay en el mundo, sin acordarse ni pensar siquiera en lo que se llama trabajo, ni mucho menos trabajar; y en cambio hay seres que trabajan día y noche derramando su sudor, cada una de cuyas gotas es un tesoro, ¿para qué?, para enriquecer a quien, sin trabajar, vive tranquilo sin acordarse para nada de que en el mundo viven esos seres"⁴¹.

Puestas así las cosas, entre "los proletarios de los tiempos modernos", herederos de los antiguos esclavos y de los siervos medievales, y sus "explotadores", categoría que incluía —según el informe elaborado por Fernando García Arenal en Gijón— tanto a los patronos de pequeñas industrias como a los propietarios y directores de grandes fábricas, no era posible la conciliación. A ojos de aquellos, éstos últimos eran los "enemigos", los "ricos", los "tiranos", cuya posición de superioridad no se debía a sus mayores conocimientos del oficio, sino al "sólo hecho de tener dinero y privilegios" (como señaló, entre otros muchos, el zapatero Saturnino García). Gracias a ese dinero, podían "monopolizar el fruto de nuestros sudores" y ejercer una "explotación descompasada, injusta y hasta inmoral" (Antonio Ribera). Para quienes compartían esta visión, la explotación no se reflejaba sólo en los bajos salarios y la mala situación económica de los trabajadores; tampoco se trataba únicamente de las largas jornadas de trabajo, la extensión del destajo o la utilización de las mujeres y niños en competencia con los varones adultos. A estos fenómenos bien visibles, había que añadir otro, quizá de mayor alcance: en el fondo, la explotación se manifestaba en el proceso

⁴¹ El informe de Crisanto Herrero, miembro de la Comisión de Palencia, en *Información oral y escrita...*, tomo V, pp. 546-547. El de la Comisión de Sastres de Madrid, *ibidem*, tomo II, pp. 495-497; y el de la Sociedad "El Porvenir", en el mismo tomo, pp. 554-555. La información oral de Antonio Ribera, en la sesión de 11 de enero de 1885, *ibidem*, tomo I, pp. 187-188.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

productivo, o mejor en la relación entre la producción de los bienes y su posterior comercialización. El obrero, señalaba de nuevo Saturnino García, “tiene que matarse a trabajar e ir a vender su trabajo al poseedor del capital, para que le pague 10 por lo que luego ha de producir 20 ó 30”; de esta forma, “los patronos me tienen a mí trabajando 10 ó 12 horas, y si después en la explotación les produce 60 ó 70 reales el trabajo forzado de mi cuerpo, me pagan 10 ó 12”⁴².

A diferencia de la teoría marxiana de la plusvalía, que situaba la explotación en el mismo proceso productivo, como consecuencia de la realización por el obrero de horas de trabajo no pagadas, en testimonios como el citado el acento se ponía en la esfera de la distribución, y más en concreto en las diferencias entre los costes de producción de los bienes y su precio posterior de venta en el mercado. Se trataba de una constatación fácil de hacer en el tipo más frecuente de trabajo en aquel momento, el pequeño taller con escasa división de tareas. En él, un solo obrero o un pequeño grupo de trabajadores se hacían cargo de todo el proceso hasta entregar el producto acabado. En cambio, el explotador, al que ya no se podía llamar “maestro” por su desconocimiento del oficio, se limitaba a anticipar un capital muy reducido para los gastos del local y la compra de materias primas, y a lo sumo para unas herramientas rudimentarias, a cambio de lo cual conseguía con la venta del producto unos ingresos muy superiores a los costes salariales. Los propios socialistas hicieron suya esta concepción, más sencilla en su formulación y también más próxima a la experiencia laboral cotidiana que la sofisticada teoría de la plusvalía. Al hacerse cargo de un trabajo de imprenta, explicaba Pablo Iglesias, el patrono “ha calculado que los obreros le iban a costar, por ejemplo, 14 duros, y él ha pedido por este trabajo 16 ó 18, resultando que después de pagar contribuciones y demás, y de sacarse su jornal, se encuentra con dos duros diarios”. De una forma más general, y tratando de combinar esta experiencia con la doctrina de la plusvalía que había explicado Jaime Vera en el Informe redactado en nombre de la Agrupación Socialista madrileña, García Quejido describió así la “operación sencillísima” que constantemente realizaba el capitalista con el fin de incrementar su capital:

“mientras que el obrero tiene que prestarse a vender su fuerza de trabajo por una cantidad, el individuo que compra vuelve a venderla con un sobreprecio, que es lo que guardan, porque no está atento más que a realizar esta operación para acrecentar su capital, y únicamente puede conseguirlo aprovechando el trabajo personal de una infinidad de proletarios expoliados”⁴³.

⁴² La “Información hecha en el Ateneo-Casino Obrero de Gijón, por el socio D. Fernando García Arenal”, en *Información oral y escrita...*, tomo V, pp. 440-441. (El texto de este Informe ha sido reeditado recientemente, con el título *Datos para el estudio de la cuestión social*. Gijón, Silverio Cañada, 1980). La información oral de Saturnino García, en la sesión de 6 de enero de 1885, *ibidem*, tomo I, p. 168.

⁴³ La información oral de P. Iglesias, en la sesión de 17 de enero de 1885, *ibidem*, tomo I, p. 204; y la de García Quejido, en la sesión de 25 del mismo mes, *ibidem*, tomo I, pp. 254-255.

Llegamos así a la utilización de esta visión dicotómica preexistente por parte de las corrientes ideológicas del movimiento obrero, que comenzarían a difundir sus doctrinas precisamente en la década de 1880. Se ha señalado con frecuencia que los primeros socialistas españoles se vieron influidos en su análisis social por las versiones simplificadoras del marxismo elaboradas por Jules Guesde, el más destacado organizador y propagandista del socialismo francés del momento. A diferencia de ellos, los anarquistas, que también se habían atendido inicialmente a un esquema rígido de raíz marxista, aprendiendo en los textos de la Primera Internacional, poco a poco fueron asumiendo una versión más flexible, aunque quizá por ello mismo más confusa, en la que la crítica moral acabó sustituyendo al análisis económico. En uno y otro caso, parece que sus doctrinas fueron el resultado de las lecturas de autores extranjeros, en parte comunes y en parte diferentes de acuerdo con las afinidades ideológicas de cada sector. Ahora bien, desde la óptica de este trabajo es obligado insistir en que ambas corrientes encontraron ya en nuestro país un sustrato común, derivado de las versiones dicotómicas hasta aquí descritas, de manera que las influencias externas resultaron más bien un sobreañadido a un caldo ideológico previo.⁴⁴

En los años ochenta, anarquistas y socialistas compartían, por consiguiente, una visión dualista basada en el enfrentamiento entre propietarios y no propietarios de los medios de producción, o entre explotadores y explotados. La formulación de ese dualismo, en el caso de los anarquistas, se mantuvo muy próxima al lenguaje tradicional: por un lado, los “desheredados”, los “explotados”, los “oprimidos”, el pueblo en suma; por el otro, los “privilegiados”, los “ricos”, los “explotadores”, los “tiranos”. Fueran cuales fueran los términos utilizados, todas las divisiones se reducían en último término, y sin más explicaciones, a la que Kropotkin había señalado: “el pueblo, la masa de una parte, y de otra los ricos que quieren gobernarle y explotarle”. Los socialistas, en cambio, elaboraron una explicación más detallada, en la que el esquema dual, definido con toda rigidez, iba acompañado por el empleo casi en exclusiva de los nuevos términos de “burguesía” y “proletariado” (en lo que, sin duda, jugó un papel decisivo la influencia de Guesde).

Prueba de la rigidez de su esquema fue el rechazo constante de toda expresión que alterara la visión dicotómica, o sugiriera la existencia de una pluralidad de clases. Frente a la ambigüedad de algunos términos utilizados por la Comisión de Reformas Sociales, cuando hablaba de las “clases acomodadas” o de las “demás clases sociales”, Iglesias insistió en que la pluralidad era un rasgo de sociedades del pasado; en cambio, desde la Revolución Francesa, y en España desde el establecimiento del régimen constitucional, “la cuestión social se ha simplificado y ha quedado reducida a la lucha de

⁴⁴ Una síntesis reciente sobre la influencia guesdista, en Paul Heywood, “De las dificultades para ser marxista. El PSOE, 1879-1921”. *Sistema*, número 74, septiembre de 1986, en especial pp. 29-30. Puede verse también su libro *Marxism and the failure of organised Socialism in Spain, 1879-1936*. Cambridge, Cambridge University Press, 1990 (y la bibliografía que se cita en ambos trabajos). Sobre los anarquistas, véase J. Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español*. Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 182-183.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

dos clases”. Por su parte, García Quejido amonestó a los redactores del cuestionario de dicha Comisión, por haber mencionado a “diversas clases” en un momento en el que ya no se debía hablar más que de “la clase poseyente” enfrentada a la “clase trabajadora”⁴⁵.

Claro está que esa rígida reducción, confirmada por el empleo del singular en sustitución del plural, obligaba a definir la ubicación de todo un conjunto de grupos sociales, que en principio no parecían ajustarse a tal separación. García Quejido lo hizo, de forma un tanto superficial, al denominar a estos grupos “clases auxiliares en general de la que posee los medios de producción”. El ejemplo máximo se encontraba en los periodistas, a los que Quejido dirigió duras invectivas: “hay una clase, especialmente en contacto con nosotros, de la que ha llegado a hacer la sociedad una especie de cuerpo sacerdotal, cuyas palabras son interpretadas como las de un oráculo y a la cual no cabe poner la más ligera tacha”. Pero Iglesias fue más riguroso en sus formulaciones. En su definición de la clase dominante —a la que, siguiendo la terminología de la época, denominaba *clase media*— Iglesias incluía a todos los que disponían de un capital para invertir, fuera cual fuera la cuantía del mismo: desde “el pequeño industrial, que tiene uno o dos oficiales y varios aprendices” hasta el “verdadero capitalista o fabricante, que tiene una mina o una fábrica donde trabajan quizá millares de obreros”; aunque la propia evolución económica estaba provocando una selección de tal manera que con el paso del tiempo desaparecería “lo que llamamos pequeña burguesía y [vendría] a quedar todo reducido a la clase capitalista”. El resultado final era el previsible, desde la óptica dicotómica: una aún mayor simplificación del espectro social, pero también un incremento en la agudeza de los conflictos. Porque mientras en las relaciones entre el pequeño industrial y sus oficiales o aprendices no funcionaba “con tanta dureza la ley del salario”, con la introducción de la maquinaria y la consiguiente división del trabajo propias de la gran industria, “el obrero es cada vez más despreciado, hasta quedar reducido a la condición de un esclavo”⁴⁶.

Pero no sólo había que prever un incremento en la homogeneidad de la clase capitalista. En el análisis de Iglesias se incluía además la absorción por ella de las antiguas clases dominantes. Al igual que la pequeña burguesía estaba destinada a ser víctima de la concentración fabril, también el clero y la aristocracia tenían sus días contados: de hecho, ya no eran más que “restos” del pasado, que sólo servían en el presente como un “aparato decorativo”, para “dar brillo a las instituciones actuales”. Afirmación que siempre ha resultado sorprendente a los críticos del líder socialista, entre ellos a muchos historiadores, para quienes la clase gobernante en la España de la Restauración seguía siendo una oligarquía compuesta por la nobleza latifundista, el alto clero, los mandos militares superiores y en todo caso la alta burguesía. El propio Iglesias, quizá consciente de la extrañeza que su formu-

⁴⁵ Las explicaciones de Iglesias y García Quejido, en sus informaciones orales ya citadas (*Información oral y escrita...*, tomo I, pp. 201-202 y 256, respectivamente).

⁴⁶ De nuevo, las citas proceden de las informaciones de García Quejido (*ibidem*, tomo I, pp. 256-257) e Iglesias (tomo I, pp. 201-202 y 209).

lación podía provocar, intentó demostrarla con algunos datos, bien que pocos precisos y no del todo convincentes: "la mayor parte de los aristócratas están arruinados", o se han convertido ya en comerciantes e industriales (como a su juicio ocurría en Inglaterra); la política en todos los países europeos "está ya en manos de hombres de la clase media"; y, en último extremo, los capitalistas pueden en todo momento, como hizo Manzanedo en la época de Isabel II, conseguir un título nobiliario si lo consideran de interés para ellos⁴⁷.

En el fondo de esta argumentación reduccionista, lo que latía era la ya vieja tradición dicotómica, que desde la óptica obrera llevaba a una amalgama de todos los sectores privilegiados. Lo habían hecho, antes que él, los primeros internacionalistas españoles, como ya se ha señalado; y fuera de España lo había hecho el propio Engels: "Cuando hablo de la burguesía, incluyo también a la aristocracia, porque ésta sólo es una clase privilegiada, una aristocracia, en contraste con la burguesía, pero no frente al proletariado. El proletariado ve en ambas sólo a los propietarios, es decir, a los burgueses. Ante el privilegio de la propiedad se desvanecen los demás privilegios". Dos décadas después, desde otra perspectiva, la misma amalgama aparecía justificada por Sorel a partir de la experiencia de los conflictos sociales. Si en momentos de estabilidad, en los "fenómenos de la vida común", era difícil justificar el esquema dicotómico marxista, en los momentos de lucha, cuando "todas las oposiciones cobran una extraordinaria nitidez", la sociedad "está efectivamente dividida en dos bandos, y solamente en dos, en un campo de batalla"⁴⁸.

Quedaba, en todo caso, un último sector social que aún no había sido incluido en el esquema. Lo formaban los miembros de las profesiones liberales, los empleados, militares y funcionarios; todo ese complejo mundo de las "clases medias", en el sentido más propio de este término, que en una ciudad como Madrid representaba un importante porcentaje de la población. Baste recordar que en 1860, al lado de un 0,1 % del total de la población activa integrado por "fabricantes", un 10,3 % por "industriales", un 4,5 % de propietarios y un 3,4 % de comerciantes (además de un 25,2 % de artesanos y un 0,9 % de "jornaleros de fábricas"), se contaba con un 3 % de profesionales liberales, un 4 % de empleados, un 7,5 % de militares y un 2,1 % de estudiantes; y que veinticinco años después, según los datos de Jimeno Agius, casi un 30 % de la población activa madrileña estaba integrado por miembros de estos sectores profesionales e intermedios. Pues bien, en vez de otorgar a estos grupos una personalidad social autónoma, los primeros socialistas optaron en sus análisis por incorporarlos, aunque en posición subordinada, a la

⁴⁷ Además de su intervención oral, Iglesias expuso este planteamiento en diversos artículos de estos años. En la antología de sus escritos (Pablo Iglesias, *Escritos I. Reformismo social y lucha de clases, y otros textos*. Edición de S. Castillo y M. Pérez Ledesma. Madrid, Ayuso, 1975) pueden verse, en especial, los siguientes: "Nuestros propósitos" (pp. 75-79); "El programa de nuestro partido, I" (pp. 80-84); "Situación difícil" (pp. 117-119); "La Lucha de clases" (pp. 192-195).

⁴⁸ La cita de Engels, en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid, Akal, 1976, p. 311. La de Georges Sorel, en *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid, Alianza, 1976, pp. 191-192.

“Ricos y Pobres; Pueblo y Oligarquía; Explotadores y Explotados”

clase superior. Eran los “servidores del capital”, o los miembros de esas “clases auxiliares” de que habló García Quejido. “El militarismo, la magistratura, el clero, la policía, etc., —explicó, por su parte, Pablo Iglesias— no son hoy clases sociales, sino profesiones instituidas o mantenidas por la burguesía para que defiendan sus intereses”, aunque muchos de los miembros de tales profesiones fueran de hecho “reclutados en las filas de los asalariados”. No se quedó atrás su compañero de partido Jaime Vera, cuya descripción de los llamados “hombres de ciencia” les convertía en simples “servidores pagados de la burguesía”, “lacayos voluntarios” que por “una paga siempre mezquina” abandonaban la búsqueda de la verdad científica para convertirse única y exclusivamente en “abogados de la opresión burguesa”⁴⁹.

Con estas precisiones culminaba la formulación de la dicotomía *explotadores-explotados*, tercera y última de las visiones dualistas que surgieron y se desarrollaron en España en la segunda mitad del siglo XIX. Una visión que, a partir de la experiencia laboral, en especial en el trabajo fabril catalán, se había extendido al resto de la sociedad, por supuesto con la ayuda de algunas influencias ideológicas de las nuevas corrientes socialistas. Las décadas iniciales del siglo XX contemplarían su difusión entre los miembros de la clase obrera urbana, y también entre los jornaleros y asalariados campesinos. Pero no su predominio absoluto, ni siquiera en esos sectores sociales, ya que junto a ella subsistió con fuerza aquélla otra división dicotómica entre el pueblo y la oligarquía, a la que nos hemos referido en algún apartado anterior.

A MODO DE CONCLUSION

Las representaciones de la sociedad, como las que hemos estudiado en este trabajo, no son un simple reflejo de una realidad social exterior a ellas, ni deben ser juzgadas como verdaderas o falsas de acuerdo con el criterio exclusivo de su mayor o menor adecuación a los datos objetivos que aporta esa realidad. Son más bien construcciones mentales, elaboradas normalmente a partir de experiencias directas, y como tales integran en su seno percepciones, actitudes, esperanzas o temores de los grupos sociales que las hacen suyas. De aquí que acaben incidiendo de forma decisiva en la propia estructura social: a partir de esas representaciones es posible formular ideologías y programas de acción que, una vez asumidos por los diversos actores sociales, determinan el comportamiento de los mismos y contribuyen decisivamente a la permanencia o al cambio de la sociedad en su conjunto.

⁴⁹ Los primeros datos, del Censo de Población de 1860, están recogidos en el artículo, ya citado, de F. Murillo Ferrol, “Las clases medias españolas”, p. 222. El cálculo de Jimeno Agius, en su obra *Madrid. Su población, natalidad y mortalidad*. Madrid, 1886. La cita de Iglesias, en “El programa de nuestro partido, I” (*Escritos*, I, p. 82). La de Jaime Vera, en el “Informe escrito” redactado por él en nombre del Partido Socialista Obrero, recogido en *Información oral y escrita...* Apéndice al tomo II, p. V. Fuera de España, tampoco los grandes teóricos socialistas otorgaron un papel autónomo a las clases medias, como ha señalado Adam Przeworski en su análisis de la obra de Kautski (*Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 78-79).

Desde esta óptica, se puede concluir que tales representaciones forman parte por derecho propio de la realidad, que sólo adquiere su configuración definitiva a través de ellas. En el caso español, y durante la segunda mitad del siglo XIX, los testimonios aportados ponen de relieve que, a pesar de la diversidad de situaciones económicas y sociales, estaba muy extendida una visión dicotómica de la sociedad, cuya característica fundamental era la separación e incluso el enfrentamiento entre *nosotros* y *ellos*. Para los sectores católicos y conservadores, a esa división se llegaba por la supresión en el esquema de los niveles intermedios en cuanto a los recursos económicos para centrar la atención en los sectores extremos de ricos y pobres. Era ésta una forma de señalar un peligro, pero también de legitimar una situación de desigualdad con la remisión al origen divino de la misma; e incluso de difundir un programa de acción basado en exclusiva en la caridad de los ricos, la resignación de los pobres y la recristianización del conjunto social. También los sectores democráticos y republicanos simplificaban la complejidad social, a partir de las experiencias de discriminación en el disfrute de los derechos políticos, hasta dejarla reducida al dualismo pueblo-oligarquía; con ello pusieron las bases para una acción política en la que la transformación revolucionaria del Estado ocupaba el primer plano, mientras las medidas sociales tenían un papel subordinado a ese objetivo. Por fin, la simplificación obrerista, con su culminación en el esquema rígido que formularon los primeros socialistas, acabó sirviendo como un instrumento adecuado para el adoctrinamiento de la clase obrera por cuanto se apoyaba en la experiencia directa de los propios trabajadores en los talleres y las fábricas.

En el dilema entre la conservación del orden, por un lado, y la revolución política o social, por otro, poco podían hacer los defensores de fórmulas reformistas. Su fracaso y la tendencia creciente al enfrentamiento, cuya culminación se produjo en la tercera década de nuestro siglo, están sin duda ligados a la ausencia, o al menos a la debilidad de otras visiones de la sociedad que sirvieran como base de sustentación para sus propuestas.